



DECRETO N° 2397

CHIGUAYANTE, 10 DIC 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Bases Administrativas Especiales denominadas "SERVICIO DE COCTEL PARA FIESTA NAVIDEÑA DEL BIENESTAR MUNICIPAL 2014" Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°002/2014, de fecha 04.12.2014, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública que solicita "Servicio de coctel para fiesta Navideña del Bienestar Municipal 2014"
2. Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "**SERVICIO DE COCTEL PARA FIESTA NAVIDEÑA DEL BIENESTAR MUNICIPAL 2014**"
2. Nómbrase Unidad Técnica al Servicio de Bienestar Municipal.
3. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as); Sr. Héctor Chávez Noriega, Jefe de Personal, Sra. Cynthia Boero Seguel y Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Representantes del Bienestar Municipal.
4. Destínesse los servicios solicitados al Servicio de Bienestar Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRES PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/LTS/HCHN/pr

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Bienestar

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 10 DIC 2014... HORA 17:20.
PROCEDENCIA... Secplan
FIRMA... v. s. f.

